



**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA**

**TRANSPAPALUA S.A**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Azogues Provincia del Cañar a los 23 días del mes de Marzo del año 2019 siendo las 19h20 se da inicio a la Sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPAPALUA S.A.** en el domicilio de la entidad ubicado en la calle Víctor Rojas y Av. Juan Bautista (Escalinata Norte) convocada por la prensa mediante el Semanario El Espectador de la ciudad de Azogues Provincia del Cañar en fecha 16 de Marzo de 2019 de conformidad a lo establecido en el Artículo 236 y 289 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario;
2. Informe anual de cuentas y balances de la Gerente del año 2018;
3. Informe anual del Comisario del año 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales de la Compañía;

A continuación, se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día convocado **1. CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**- Al estar presente los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPAPALUA S.A.:** Sra. Piedad González Contreras, Sra. Sonia Crespo Vivar, Sra. Benita González Contreras, Sra. Mercedes González Contreras, Sr. Fernando Naspud Vargas, Sr. Luis Palaguachi Rodríguez, Sr. Danilo Torres Wilchis, Sr. Vicente Santacruz y Sra. Rosa Zhagui el quorum reglamentario queda constituido de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 237 inciso segundo de la Ley de Compañías. **2. INFORME ANUAL DE CUENTAS Y BALANCES DE LA GERENTE.** - En este punto se concede la palabra a la Gerente de la Compañía Sra. Piedad González Contreras quien manifiesta que procederá a dar su informe correspondiente al año 2018. Informa que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social del año 2018 y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, se encuentran en las anotaciones practicadas en los libros contables de la compañía y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación. Así también la Gerente presenta su informe por escrito y sugiere a los accionistas que aprueben el balance presentado por esta administración dejando una copia del mismo en los archivos de la compañía para conocimiento de todos los accionistas y **3. INFORME ANUAL DEL COMISARIO.** - El Comisario de la Compañía Sr. Vicente Santacruz rinde su informe correspondiente y manifiesta que al revisar los registros contables y la documentación respectiva, las transacciones presentan las cantidades correctas. Así también luego de obtener el balance general y estado de pérdidas y ganancias estos estados financieros están realizados dentro de las normas legales y reflejan la situación económica actual de la compañía, por lo que recomienda que el balance emitido por la administración puede ser aprobado por la junta general de accionistas. **4.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** - En este punto y con el asesoramiento de la Contadora de la Compañía se manifiesta que el balance general de pérdidas y ganancias están realizados de conformidad a los



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA

TRANSPAPALUA S.A

principios generales de la contabilidad y se viene arrastrando una pérdida del ejercicio económico de los años anteriores. Hasta aquí se ha conocido, analizado y aprobado los puntos detallados en el orden del día y no habiendo otro punto el cual resolver se declara en receso el comité con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala más tarde la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura a la presente acta, aprobándose en su integridad y sin modificaciones con lo cual se da por terminada la misma a las 20h00, firmando para constancia los integrantes de la Directiva en unión de acto los demás socios accionistas presentes.

Sra. Piedad González Contreras  
GERENTE

Sr. Danilo Torres Wilchis  
PRESIDENTE

LOS SOCIOS